

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

ACUERDO NUMERO 0022 DE 1994

(24 MAR. 1994)

Por medio del cual se incorpora a la Planta de Personal Administrativa de la Universidad Surcolombiana, la Unidad u Oficina de Control Interno.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO :

Que con base en las atribuciones conferidas por los Artículos 209 y 269 de la Constitución política de Colombia, Artículo 6o. de la Ley 87 de 1993, Ley 30 de 1992 y Acuerdo 106 del 27 de diciembre de 1993 de este Consejo;

ACUERDA :

ARTICULO 1o. Incorporar a la Planta de Personal Administrativa de la Universidad Surcolombiana, la Unidad u Oficina de Control Interno.

ARTICULO 2o. Las funciones propias de la Unidad u Oficina del Control Interno de la Universidad Surcolombiana, serán cumplidas por la Planta de Personal que a continuación se establece:

No. CARGOS DEPENDENCIA Y DENOMINACION CODIGO GRADO
DEL CARGO

UNIDAD U OFICINA DE
CONTROL INTERNO

1- Uno	Jefe de Unidad u Oficina	2040	21
5- Cinco	Profesional Universitario	3020	09
3- Tres	Auxiliar Administrativo	5120	20
1- Uno	Secretaria Ejecutiva	5040	14

ARTICULO 3o. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y para su validez

Continuación Acuerdo No. 0042 de
2.

requiere aprobación del Gobierno Nacional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Neiva, a los **24** MAR. 1994


ELIAS RAMIREZ PLAZAS
Presidente




EDUARDO BELTRAN CUELLAR
Secretario

